

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.



VARIACIÓN DE MARCOS INTERPRETATIVOS: UNA VISIÓN DESDE EL
MOVIMIENTO INDÍGENA MEXICANO

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA

ANA PAULA ADAME SOSA

DIRECTORA DE LA TESINA:

DRA. MARIA DE LA LUZ INCLÁN OSEGUERA

CIUDAD DE MÉXICO

2020

Agradecimientos

Este proyecto no hubiera sido posible sin el apoyo de muchas personas. En primer lugar, quiero agradecerle a José Luis Adame, por darme las alas para perseguir mis sueños y la terquedad para cumplirlos; a Carmen Sosa, por regalarme la brújula moral que tanto me ha servido para salir adelante; a José Roberto Adame por ser mi equipo incondicional en las buenas y en las malas. A mis tres hermanas, mi tía Laura y mi tía Gaby. En segundo lugar, a las personas que tienen un lugar en mi corazón y que fueron agregándose poco a poco estos últimos años: Ximena, Luis Miguel, Gerardo, Óscar, Saúl, Alida, Adriana, Andrés, David, Ale, Fer, Aldo, Cedeño, Alejandro y Clau. Igualmente, a los regios que por más que estén lejos, siempre están conmigo: Guillermo, Nieto, Ale, Ana Pau, Jackie, Rebeca y Tefa. Asimismo, a Juan Carlos por ser calma cuando todo lo demás era tormenta.

Finalmente, tuve la fortuna de encontrar ejemplos a seguir entre mis profesoras: la Dra. María Inclán, que por más que muchas veces nos topamos contra pared, supo confiar en mí para terminar una causa que parecía perdida; Hypatia Becerra, por escuchar y entender en un lugar que no premia estas dos cualidades lo suficiente; y a Melissa Labougle, por no rendirse conmigo, cuando todo indicaba que no había demasiado por qué luchar.

A todos ustedes: gracias, gracias, gracias.

Resumen

Este trabajo analiza la relación entre el contexto político y la variación de los marcos utilizados en eventos de protesta por comunidades indígenas y los partidos políticos en el poder a nivel municipal. El estudio utiliza una regresión logística multinomial para observar la relación entre los marcos medioambiental, de Derechos Humanos, justicia, seguridad y el marco indígena, y la presencia de los partidos PAN, PRD y Morena en los municipios del país, en un rango temporal del 2015 al 2018. Los resultados indican que podría existir una relación negativa entre el uso del marco medioambiental y los municipios gobernados por el PRD, así como una relación negativa para el marco indígena y positiva para el marco de seguridad en los municipios que son gobernados por el mismo partido que el estado donde se encuentran. Sin embargo, no existe suficiente evidencia para confirmar las hipótesis puestas a prueba.

Índice

I. Introducción	1
II. El movimiento indígena mexicano	2
III. Los marcos en las protestas indígenas	6
<i>El marco indígena</i>	6
<i>Las comunidades indígenas como defensores del medio ambiente</i>	6
<i>Los derechos indígenas son Derechos Humanos</i>	7
<i>Seguridad y Justicia</i>	7
IV. Marco Teórico	8
<i>Variación de marcos interpretativos</i>	9
<i>Partidos políticos y marcos</i>	11
V. Metodología	12
VI. Conclusiones	18
VII. Referencias	20

Índice de tablas y figuras

Figuras:

Figura 1: Percepción del espectro ideológico de los partidos políticos en México..... 11

Tablas:

Tabla 1: Frecuencia de eventos de protesta por estado. 14

Tabla 2: Frecuencia de marcos de interpretación utilizados en eventos de protesta. 14

Tabla 3: Frecuencia de demandas utilizadas en eventos de protesta..... 15

Tabla 4: Frecuencia de partidos en el poder a nivel municipal. 16

Tabla 5: Frecuencia de partidos en el poder a nivel municipal 16

Tabla 6: Tabla con resultados del modelo logístico multinomial..... 17

I. Introducción

El sábado 6 de noviembre de 2016, pobladores de la región de la Mixteca, Oaxaca, retuvieron contra su voluntad a personal de Pemex con el propósito de exigirle a las autoridades federales el saneamiento de siete pozos de agua, además del cierre de la gasolinera que provocó la contaminación de los pozos: los pobladores reclamaban la violación a su Derecho Humano al saneamiento y medio ambiente sano¹.

El mismo día, llegó la *Caravana de la resistencia en defensa de la vida y la Madre Tierra* al Estado de México. Los habitantes afectados por la construcción de la autopista Toluca–Naucalpan se reunieron con voceros purépecha, comca’ac, maya, yoreme y nayeri para dialogar y proponer soluciones contra los megaproyectos y el despojo². Ambos eventos consistieron en miembros de comunidades indígenas protestando para proteger sus recursos. Sin embargo, utilizaron distintas maneras de presentar sus demandas.

A pesar de que existen distintos tratados internacionales y legislación federal que protegen y reconocen los derechos de las comunidades indígenas y pueblos originarios en México³, siguen siendo víctimas de discriminación sistemática y vulneración a sus derechos garantizados en la ley.

Una de las características del movimiento indígena mexicano es que, aunque el esfuerzo colectivo por exigir mejores condiciones de vida ha sido constante, la manera en la que han presentado sus demandas varía de país a país, de grupo indígena a grupo indígena, incluso dentro del mismo grupo en el tiempo. Las formas han cambiado, pero el fondo sigue siendo el mismo: si los reclamos son iguales, ¿por qué varían los marcos en las protestas? La respuesta que la teoría ofrece es simple: estrategia. Los movimientos sociales utilizan marcos interpretativos para generar significado, identidad, y promover la participación de los simpatizantes (Snow y Benford 1988). El proceso de creación de marcos es complejo ya que implica la evolución y adaptación de ideologías de distintos actores, y para que un movimiento adopte un marco en

¹ Pérez, Jorge A. 2016. “Exigen sanear 7 pozos de agua en la Mixteca y cerrar gasolinera”. *La Jornada*, 6 de noviembre de 2016. <https://www.jornada.com.mx/2016/11/06/estados/024n4est>

² Redacción. 2016. “En Edomex, caravana por la tierra”. *La Jornada*, 6 de noviembre de 2016. <https://www.jornada.com.mx/2016/11/05/politica/008n4pol>

³ Artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo

específico debe haber un análisis estratégico en el que calculen los costos y beneficios de utilizarlo. Sin embargo, aunque la teoría da una respuesta clara y concisa, hay pocos estudios sobre las variaciones de marcos en un movimiento o en distintos movimientos con la misma demanda (Inclán 2008; McCammon 2012). Así, el propósito que tiene esta investigación es generar un panorama de los mecanismos que llevan a las comunidades indígenas a elegir el marco que utilizarán para sus protestas.

La hipótesis que este trabajo pone a prueba consiste en la relación entre el partido en el poder, a nivel municipal, y si es un factor que incida en el marco que utilizan las comunidades indígenas para protestar. La hipótesis fue a prueba a través de una regresión logística categórica. El trabajo utiliza una base de datos creada por la autora, en la que recupera eventos de protesta desde enero de 2015 hasta diciembre de 2018 en distintos lugares del país, a partir de noticias del periódico *La Jornada*, ya que es el medio nacional con más cobertura en protestas sociales (Trejo 2012). A partir de los resultados obtenidos no es posible afirmar que la hipótesis es correcta.

El texto está dividido en cinco: la primera sección da un contexto general sobre el movimiento indígena en México; la segunda desarrolla el marco teórico bajo la cual se analizará la hipótesis: la teoría de los marcos de interpretación; la tercera expone la metodología y los resultados obtenidos; finalmente, la quinta sección, consiste en el análisis de los resultados y sus implicaciones.

Las razones para hacer esta investigación sobre la participación de las comunidades indígenas los movimientos sociales, son múltiples. Entre ellas, la necesidad de dirigir los esfuerzos de la investigación hacia una comprensión más amplia de estos fenómenos sociales, para así tener más y mejores iniciativas de política pública que puedan subsanar las brechas políticas, sociales y económicas que existen entre las personas que pertenecen a una comunidad indígena, y las que no; y ampliar el catálogo de investigaciones cuantitativas en el tema, puesto que la gran mayoría de las que existen, son cualitativas (VanCott 2010).

II. El movimiento indígena mexicano

De acuerdo con Francisco López Bárcenas (2016), el movimiento indígena mexicano actual es el resultado de tres ciclos de resistencia indígena previos: el primero sucedió durante la Colonia, a partir de la oposición de los pueblos indígenas ante los colonizadores españoles;

el segundo sucedió por la creación de los Estados latinoamericanos modernos, que impulsaron los derechos individuales y la propiedad privada, restándole importancia a los derechos colectivos y a las propiedades comunales. El tercer ciclo ocurrió desde principios del siglo XX hasta los años sesenta y setenta. En este periodo, el Estado Mexicano adoptó un régimen corporativista que a buscó homogeneizar a la población, lo que invisibilizó a las personas indígenas.

El ciclo de resistencia indígena actual comienza a tomar forma a partir del sexenio del presidente Luis Echeverría, pues existió un esfuerzo activo por parte del gobierno para crear un canal de comunicación con las comunidades de los pueblos indígenas y evitar las estrategias paternalistas que tomaron los sexenios anteriores. Así surgió el Consejo Nacional de los Pueblos Indígenas (CNPI), que tenía como objetivo ser el interlocutor entre las comunidades indígenas y el canal institucional para gestionar sus intereses frente al gobierno (Sarmiento 1985).

El siguiente presidente, José López Portillo, falló en atender las demandas de las comunidades de los pueblos indígenas al no darles espacio para incluir sus necesidades en los proyectos de programas sociales. En este sexenio (de 1976 a 1982) comenzaron dos procesos: el primero fue que las políticas económicas y sociales comenzaron a inclinarse hacia un modelo de mercado abierto, tendencia que solo aumentaría en los siguientes años; y en segundo lugar, el CNPI sufrió una crisis interna de representación, derivada del fracaso en fomentar la participación plural de las comunidades frente al gobierno. Esto dio lugar a la integración de la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas, que después formó parte de la Coordinadora Nacional 'Plan de Ayala', ambas independientes al gobierno

A partir del surgimiento de estas dos organizaciones, surgieron otras a escala local, que buscaban organizarse para exigir mejores condiciones de vida al gobierno. Es en este momento en el que se separan los caminos del movimiento indígena y del movimiento campesino, que por mucho tiempo operaron bajo la misma identidad de lucha de clases. Así, empezaron a construir una identidad con el discurso indígena (Trejo 2000), y sus demandas se alinearon: surgieron las exigencias de autonomía y el reconocimiento de derechos comunales. Para el final de la década de los ochenta, algunas organizaciones de izquierda en el país comenzaron a estrechar sus vínculos con el movimiento indígena, asociación que beneficiaba a ambos

movimientos a impulsar sus distintas agendas. Así, el movimiento indígena comenzaba a utilizar principalmente dos marcos: el indígena y el de clases/marxista.

En la década de los noventa, la represión hacia las organizaciones indígenas orilló a una parte del movimiento a buscar estrategias con las cuales pudieran garantizar sus exigencias sin apoyo del gobierno. Otra parte del movimiento optó por acercarse al movimiento ecologista y adoptar el marco ambiental para presentar sus demandas sin provocar la represión del Estado. Ambos movimientos —tanto el medioambiental, como el indígena— identificaban al neoliberalismo como un enemigo común: los activistas medioambientales defendían que el campo mexicano necesitaba migrar a tecnología menos agresiva con el medio ambiente para que el desarrollo sustentable tuviera lugar en el país, y consideraban que las comunidades de los pueblos indígenas eran un actor clave para lograrlo (Carruthers 1996). Otro proceso coyuntural en la década fue el acercamiento de distintos movimientos indígenas en Latinoamérica y redes de apoyo a estos, que lograron llamar la atención organismos internacionales. Entre los eventos más importantes estuvieron el *Convenio 169* de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que entró en vigor en 1991 y buscaba proteger los derechos e intereses de las comunidades de los pueblos indígenas. En 1995 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) declaró el primer decenio internacional de los pueblos indígenas del mundo, después de aprobar el borrador de la *Declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas*.

El 12 de octubre de 1992, día de la conmemoración de los 500 años del descubrimiento de América, reunió a comunidades indígenas de todo el país en el Zócalo de la Ciudad de México para protestar contra el trato del gobierno mexicano. Este evento fue el mayor logro organizacional a nivel local, estatal, regional, nacional y hasta continental que ha tenido el movimiento.

Durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988 a 1994), intelectuales de izquierda presionaron al gobierno para reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y que esta reconociera los derechos comunales de las comunidades de los pueblos indígenas; garantizara el acceso a sus tierras y a recursos naturales; respetara su derecho a la educación con planes adaptados y enfocados a sus necesidades; y fomentara el desarrollo social y económico para los pueblos. El presidente Salinas de Gortari ya había demostrado apertura a proyectos que impulsaran el desarrollo de las comunidades indígenas, al aprobar y ratificar el *Convenio 169* de la OIT, por lo que la presión por parte de los intelectuales, la sociedad civil, y

el movimiento indígena resultaron en la reforma al artículo 4° de la CPEUM, que se resume en el siguiente párrafo:

La Nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. La ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos y costumbres recursos y formas específicas de organización social y garantizará a sus integrantes el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado. En los juicios y procedimientos en que aquéllos sean parte, se tomarán en cuenta sus prácticas y costumbres jurídicas en los términos que establezca la ley⁴.

Esta reforma constitucional sigue definiendo la situación jurídica de las comunidades indígenas en el país. Sin embargo, el logro pronto se vio eclipsado por la reforma al artículo 27° constitucional: antes de su reforma, las comunidades indígenas que habían obtenido sus territorios por decreto presidencial no podían vender sus tierras, solo podían transferirse de manera hereditaria; la reforma le otorgó derechos de propiedad a los ejidatarios y con esto las tierras podrían seccionarse y ser vendidas. Esto, aunado a la creciente inversión en infraestructura y proyectos extractivos, posicionó a las comunidades indígenas con territorios, en el ojo de distintas empresas nacionales e internacionales que buscaban obtener las tierras para aprovechar su productividad.

Después de estos sucesos —movilización del 12 de octubre, firma de tratados internacionales y reformas constitucionales— el movimiento tuvo un decaimiento de la movilización que duró dos años, pero en enero de 1994 surgió la movilización indígena que más difusión y atención internacional ha recibido: el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). No solo llamó la atención de medios y sociedad civil, sino también de académicos y ciudadanos de prácticamente todos los países del mundo: México estaba en el ojo de la comunidad internacional. Su primer posicionamiento, la *Primera declaración de la Selva Lacandona*⁵, abarcó desde la resistencia al neoliberalismo, lucha de clases, democracia, hasta el indigenismo y la defensa por la riqueza natural. El EZLN logró incluir dentro de sus demandas exigencias legislativas, el cese de actividades extractivas en sus tierras, alto a la represión violenta y la liberación de los presos políticos (Eisenstadt 2011). Este esfuerzo se mantuvo constante y hasta el 2001, cuando el gobierno aprobó la reforma al artículo 2° de la CPEUM, el movimiento decidió enfocar sus esfuerzos al interior de la organización

⁴ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 4

⁵ Comandancia General del EZLN. 1994. *Primera declaración de la Selva Lacandona*.

(Inclán 2008). Actualmente el EZLN sigue manteniendo un perfil bajo, con una participación esporádica en el debate nacional⁶.

III. Los marcos en las protestas indígenas

El marco indígena

El inicio del movimiento indígena mexicano está fuertemente vinculado en el movimiento campesino y no fue hasta la década de los setenta que los dejaron de incluir en los apoyos al campo (Trejo 2000). La división entre ambos comenzó a partir del surgimiento de grupos a nivel regional y nacional, lo que consolidó la identidad indígena dentro del discurso en las movilizaciones. El marco indígena resaltaba las diferencias entre el movimiento indígena y el campesino; durante el levantamiento zapatista comenzaron las demandas más específicas: autonomía, respeto a sus tradiciones y el derecho a la consulta previa.

En la actualidad, el marco indígena no es utilizado para exigir igualdad de derechos frente a las personas no indígenas, sino para conseguir reconocimiento de derechos específicos a su identidad colectiva (Haalboom 2011). Para esto, el movimiento indígena hace referencia a distintos marcos normativos, tales como el artículo 2º de la CPEUM, el *Convenio 169* de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y la *Declaración de los derechos de los pueblos indígenas* de la ONU.

Las comunidades indígenas como defensores del medio ambiente

Las comunidades indígenas han sido históricamente relacionadas con el manejo sustentable de los recursos naturales. Por lo tanto, no es extraño que sean un referente de la lucha contra el cambio climático, pues son una población extremadamente vulnerable a este fenómeno (Eisenstadt y Jones 2017). El movimiento indígena encontró como aliado a las organizaciones medioambientales, ya que ambas luchaban contra la explotación de los recursos naturales: para los primeros esto era una manera de evitar el despojo de sus tierras, para los segundos era el fin

⁶ Vidal, John. 2018. "Mexico's Zapatista rebels, 24 years on and defiant in mounting strongholds". *The Guardian*, 17 de febrero de 2018. <https://www.theguardian.com/global-development/2018/feb/17/mexico-zapatistas-rebels-24-years-mountain-strongholds>

mismo (Carruthers 1996). Esta alianza surgió en un periodo en el que las protestas sociales eran reprimidas por el Estado, por lo que, de manera estratégica, el movimiento indígena comenzó a utilizar métodos de protesta que representaran menos riesgo de represión. El marco medioambiental puede ser identificado a partir de las demandas específicas a las que apelan: los efectos de la contaminación, las distintas consecuencias de los deshechos de las industrias, y la necesidad de proteger sus territorios. El marco medioambiental está vinculado con las comunidades de una manera estrecha: es importante proteger el medio ambiente para garantizar la continuidad de las comunidades indígenas (Schlosberg y Carruthers 2010).

Los derechos indígenas son Derechos Humanos

El marco de Derechos Humanos ha sido recientemente utilizado como una manera en la que el movimiento indígena puede exigir derechos colectivos de una manera en la que pueden obtener más resonancia con las personas que no necesariamente pertenecen a su grupo, lo que no ocurre con el marco indígena (Mazel 2009). La popularidad de este marco en distintos movimientos sociales se debe a la amplitud de personas que pueden sentirse identificadas con la causa y además a las implicaciones de que el Estado no respete derechos fundamentales (MacDonald y Wood 2016); y a la lógica a la que apela, bajo la cual las personas indígenas son ciudadanos ante la ley y sus derechos deben ser reconocidos y garantizados.

Seguridad y Justicia

Aunque el marco indígena, el medioambiental y el de Derechos Humanos sean los más desarrollados por la literatura, durante la recuperación de datos para este texto, surgieron otros dos marcos utilizados constantemente. El primero es el marco de seguridad, que está relacionado con la demanda de tener seguridad efectiva por parte de las autoridades gubernamentales, así como con la demanda de no criminalizar a los grupos de autodefensa que surgen a partir de la falta de seguridad por parte del Estado. Este marco está relacionado con dos grupos de interés importantes: las empresas o particulares que buscan utilizar los recursos naturales en los territorios que habitan las comunidades indígenas, y distintos grupos del crimen organizado que necesitan el territorio para sus cadenas de producción y la mano de obra. El segundo es el marco

de justicia, que tiene como demandas principales la reparación del daño y el cumplimiento de acuerdos con autoridades gubernamentales.

Los marcos que ha usado el movimiento indígena mexicano varían en el tiempo, en las situaciones y en las regiones, según el contexto político en el cual se ha llevado a cabo su actividad de protesta. El marco indígena, medioambiental, de Derechos Humanos, de justicia, y seguridad, son los principales marcos de interpretación que ha utilizado este movimiento para expresar sus demandas. Existe una rama de la investigación en los movimientos sociales que estudia los efectos que tiene cada marco en las estrategias que se usan para protestar, sin embargo, el enfoque de este texto está en buscar una relación entre distintas circunstancias y los marcos que utilizan. Para lograr esto, antes que nada, es importante considerar la literatura sobre los movimientos sociales y los marcos de interpretación.

IV. Marco Teórico

En la década de 1970, Meyer Zald, John McCarthy (1973, 1977), Anthony Oberschall (1973), William Gamson (1975), y Charles Tilly (1975) desarrollaron la teoría de movilización de recursos, que resolvía el dilema de acción colectiva a partir de los recursos materiales y humanos disponibles. Esta teoría explica cómo un grupo de personas que cuenta con conocimientos, dinero y redes de personas que apoyan su causa, tienen probabilidad de movilizarse, ya que es menos costoso hacerlo. Sin embargo, toma como dada la identidad del grupo, y no logra explicar cómo se movilizan personas sin acceso a recursos organizacionales. Distintos académicos, no conformes con la explicación de la teoría de movilización de recursos, consideraron necesario agregar un enfoque que incluyera al Estado y la estructura de oportunidades políticas (Edelman 2001), por lo que desarrollaron la teoría de oportunidades políticas. Tarrow (1998) propuso que las estrategias de los movimientos sociales dependían de las amenazas u oportunidades que se les presentaban a los actores que intentaban movilizarse, y de cómo las autoridades respondían a estas acciones. De esta manera, se resolvían ciertos problemas que la teoría de movilización de recursos no atendía, sin embargo, seguía sin ser considerada la importancia de los aspectos discursivos de la identidad, valores e ideología. Finalmente, David Snow y Robert Benford (1988) tomaron los descubrimientos de Ervin Goffman (1974) sobre los marcos como esquemas

de interpretación, que permiten a los individuos localizar, percibir, identificar, etiquetar, y definir situaciones dentro de su espacio de vida, y los adaptaron a la teoría de los movimientos sociales. A partir de esto, Snow y Benford (1988) explicaron la acción colectiva con los marcos de interpretación como el conjunto de creencias y significados orientados a la acción, que legitiman las actividades de un movimiento social. Estas tres teorías mencionadas fueron fusionadas en un modelo complementario, llamado teoría del proceso político (Tilly 1978; Tarrow 1998; McAdam et al. 1996), que buscaba explicar de manera íntegra el surgimiento de los movimientos sociales.

Paralelamente a las investigaciones de la teoría del proceso político, académicos buscaban encontrar respuestas a los mismos problemas, pero enfocándose en los actores como factor clave de los movimientos sociales (Touraine 1988). Uno de estos sociólogos fue Alberto Melucci (1989), quien consideraba que había tres factores importantes para explicar la acción colectiva: reconocer las identidades compartidas entre individuos; el tipo de relación que tenían estos con los oponentes; y las acciones no tolerables que llevaban a la movilización. De esto surge la teoría de los nuevos movimientos sociales, que se enfocaba en la producción de identidad y la participación como una meta y no como herramientas para conseguir un objetivo.

Si bien estos dos enfoques —la teoría de los procesos políticos y la de los nuevos movimientos sociales— tenían sus diferencias, académicas como Jean Cohen (1985) argumentaban que debían unirse para compensar sus áreas de oportunidad. No fue hasta que la socióloga Mary Bernstein (1996), después de los distintos esfuerzos de McAdam, McCarthy y Zald (1996) de complementar las teorías, publicó *Celebration and Suppression: The strategic uses of identity by the lesbian and gay movement*, un artículo que fusionó de manera instrumental las teorías de proceso político con las de los nuevos movimientos sociales. Bernstein, aunque no lo propuso, logró desarrollar un modelo en el que explicó que la decisión de enmarcar la identidad surgía como decisión estratégica a partir de las oportunidades y los recursos disponibles. Lo que intentaba observar era, precisamente, el mecanismo que llevaba a distintos grupos a celebrar o suprimir sus diferencias al momento de movilizarse.

Variación de marcos interpretativos

La variación de marcos interpretativos es una rama de investigación que se enfoca tanto en los marcos como generadores de identidad, como en los marcos como herramientas. Investigaciones

como la de Joann Carmin y Deborah Balsler (2002), concluyen que a pesar de que distintos movimientos sociales busquen lo mismo, cada uno va a desarrollar estrategias a partir de cómo interpretan su realidad, lo que hará que sus marcos y tácticas de protesta sean diferentes de otros movimientos. Asimismo, Haines (2006) establece que los movimientos sociales no solamente enmarcan los conflictos, sino que se enmarcan a sí mismos para generar su identidad, y esto se logra a partir de la cultura organizacional, el vocabulario que utilizan, y el perfil de los miembros y simpatizantes.

Una de las investigaciones más relevantes para el tema fue hecha en 1996, por Sam Marullo, Ron Pagnucco, y Jackie Smith. Ellos buscaban entender en qué medida y por qué habían cambiado los marcos interpretativos en el movimiento por la paz de los sesenta en Estados Unidos. La hipótesis que probaron era que los cambios en los marcos se pueden explicar a partir de los cambios estructurales en el contexto político. Los resultados demostraron que los marcos cambiaron de dos maneras: primero lo ampliaron para incluir a más personas que los apoyaran; y después, lo radicalizaron y lo volvieron más crítico para así atraer activistas más experimentados. Por su parte, Daniel Cornfield y Bill Fletcher (1998) comprobaron su hipótesis de que los movimientos sociales no cambian sus objetivos, sino que amplían su marco para llegar a más gente y que esto está relacionado con los cambios en las condiciones política y la dependencia del movimiento al Estado. Finalmente, Holly McCammon (2012) estableció que es el contexto político-cultural el que define el marco, ya que este es el que indica las posibilidades de resonar entre los actores, y el sistema de creencias y valores. McCammon también identificó que otro factor relevante que puede impactar en la manera en la que se definen los marcos y su variación, son los oponentes.

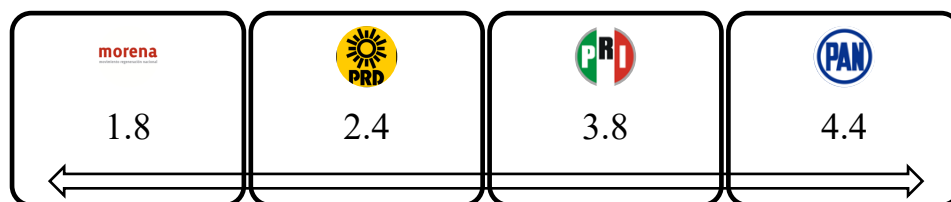
En otro estudio, McCammon, Hewitt y Smith (2004) desarrollaron un argumento sobre la misma línea de los oponentes: el público objetivo demuestra cómo los marcos son un producto de la interacción estratégica del contexto y el movimiento. Es decir, los movimientos pasan por un proceso en el que sus marcos se transforman y responden a los marcos de sus oponentes. Esta teoría surge del sistema de conflicto de Klandermans (1992), en el que ambos actores – el movimiento y su antagonista – se relacionan y se retroalimentan.

A partir de la literatura ya revisada, este trabajo propone una hipótesis para explicar cómo es que las comunidades indígenas enmarcan sus protestas:

Partidos políticos y marcos

La hipótesis que es puesta a prueba en este texto tiene como sustento la teoría propuesta por Cornfield, Fletcher (1998) y McCammon (2012), que consiste en que los marcos de los movimientos sociales varían a partir de los cambios en el contexto político. Así, dependiendo del contexto político, será posible apreciar un cambio en los marcos utilizados por las comunidades indígenas en sus protestas. En el caso particular de México, una manera de medir el contexto político es a partir del partido político en el poder, en este caso, a nivel municipal, ya que gran mayoría de las protestas se dan en el mismo municipio. Ahora, los cuatro partidos principales en México: el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), tienen sus propias concepciones sobre en donde se encuentran ideológicamente, sin embargo, para propósitos de esta investigación, será más relevante la percepción de la población sobre su ideología. De acuerdo con una encuesta realizada por Consulta Mitofksy (2014), la percepción de partidos políticos en México en el espectro ideológico es la siguiente:

Figura 1: Percepción del espectro ideológico de los partidos políticos en México.



Fuente: Elaboración propia con información de Consulta Mitofsky (2014)

Por lo tanto, es posible agrupar a los cuatro partidos principales en izquierda y derecha— Morena y el PRD en izquierda y el PRI y el PAN en la derecha.

Es posible identificar distintas demandas y marcos con el espectro ideológico. La ideología de la nueva izquierda busca crear una agenda más amplia para poblaciones históricamente excluidas. En estos movimientos están incluidos los derechos civiles de la población afroamericana, los derechos reproductivos de la mujer, la igualdad de derechos para la comunidad LGBT+, cuidado al medio ambiente y la igualdad de oportunidades para las comunidades indígenas en América Latina. Mientras que la izquierda en esta región busca acabar con estructuras y relaciones de poder que han mantenido oprimidos a ciertos grupos, la derecha busca mantener su agenda política relativamente más estable (Bartra 2008). De acuerdo

con James Bowen (2011), la derecha en América Latina suele adoptar en su agenda mantener la “ley y el orden”, por lo que no es difícil relacionar a este extremo del espectro ideológico con los marcos de seguridad y justicia.

A partir de las relaciones entre los partidos políticos y los marcos que el movimiento indígena ha utilizado, surgen las hipótesis a comprobar:

H_{1.1}: Si el partido en el poder a nivel municipal es el PRI o el PAN, las protestas tenderán a estar enmarcadas bajo el marco de seguridad y justicia.

H_{1.2}: Si el partido en el poder a nivel municipal es el PRD o Morena, las protestas tenderán a estar enmarcadas bajo el marco medioambiental, de Derechos Humanos o indígena.

V. Metodología

La manera en la que este trabajo comprobará la relación entre los marcos y el efecto de factores externos será a partir de un modelo logístico multinomial. La base de datos fue realizada a partir de notas periodísticas de *La Jornada*, específicamente de las secciones de sociedad, política, estados y capital. La manera en la que se recuperó la información fue revisando individualmente cada nota que reportara algún tipo de protesta en el país, para después filtrar estas noticias —manualmente— y solamente analizar las que tuvieran como actores a comunidades indígenas. El resultado fue una base de datos de 283 observaciones de eventos de protesta del 1ero de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2018. Este rango de tiempo específico surge de la necesidad de incluir en el análisis a uno de los partidos con más presencia en el país, Morena, ya que su registro fue en el 2014.

La información que incluye la base de datos puede dividirse en tres categorías: físicas, políticas y de protesta. En la primera categoría se encuentra la fecha de la protesta, el lugar —estado y municipio— y lugar de origen, es decir, si los protestantes salieron de su municipio o de su estado. La categoría política incluye el partido político a nivel municipal, estatal y federal, así como la presencia reportada de policía y/o represión. Finalmente, la última categoría consiste en la descripción de la protesta, es decir, cómo protestaron —plantón, manifestación, marcha, boicot, bloqueo, entre otras—, cuál fue su demanda —en caso de que la demanda sea para proteger sus recursos, qué recurso específicamente—, contra quién es la protesta, ya sea

una empresa —y qué tipo de empresa—, una paraestatal o el gobierno — y qué nivel de gobierno—, el marco que utilizan y si están organizados —es decir, si crearon un grupo de específico para esa causa— y/o si fue reportado que estaban acompañados por alguna organización no gubernamental.

La variable dependiente, el marco de la protesta, es una variable categórica no ordenada que incluye los marcos que ya fueron mencionados en la sección del marco teórico de este texto: seguridad, indígena, medioambiental, de Derechos Humanos, de justicia, y una categoría para las protestas en las que no fue posible identificar el marco, esta última fue utilizada como categoría base para el modelo. Las variables independientes que serán utilizadas en el modelo son los partidos políticos en el poder por municipio y por estado, estos son: PAN, PRD, Morena, el Partido Verde, Movimiento Ciudadano y otros—por ser mínimos— están englobados en una categoría de *otros*, sin embargo, para resolver la multicolinealidad que generaba, esta variable fue omitida. El PRI, aunque sí se encuentra en la base de datos, será utilizado como categoría base para poder apreciar la significancia de los otros partidos dentro del modelo. Otras dos variables importantes para el modelo fueron la de alineación del partido, es decir, si el partido municipal y estatal es el mismo, y el año en el que fue la protesta para poder visualizar los efectos de años electorales en el modelo. Finalmente, fueron utilizadas como variables de control la población total y la población indígena del estado y del municipio en el que tuvo lugar la protesta, estos últimos datos fueron obtenidos de la encuesta intercensal del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) del 2015.

Resultados

Estadística descriptiva

De los doscientos ochenta y tres eventos de protesta, setenta y seis sucedieron en el 2016; noventa y tres en el 2017; y, ciento catorce en el 2018. Las protestas tuvieron lugar en veintidós de los treinta y un estados de la república (*Tabla 1*) y en la mayoría de los casos la protesta fue en el municipio de origen de la comunidad, mientras en muy pocos casos las protestas fueron llevadas fuera del estado.

Tabla 1: Frecuencia de eventos de protesta por estado.

Estado	Frecuencia
Baja California	1
Campeche	1
CDMX	31
Chiapas	37
Chihuahua	16
Durango	2
Estado de México	32
Guerrero	23
Hidalgo	8
Jalisco	13
Michoacán	29
Morelos	11
Nayarit	5
Oaxaca	45
Puebla	7
Quintana Roo	1
Sinaloa	3
San Luis Potosí	2
Sonora	6
Tabasco	1
Veracruz	4
Zacatecas	5
Total	283

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos creada por la autora.

Los marcos interpretativos que fueron analizados en este trabajo tuvieron las siguientes frecuencias (*Tabla 2*): el marco indígena fue utilizado en 33 protestas, el de justicia y medioambiental en 45 cada uno, el de seguridad en 43, Derechos Humanos 39 y en 33 eventos no utilizaron ningún marco.

Tabla 2: Frecuencia de marcos de interpretación utilizados en eventos de protesta.

Marco	Frecuencia
Ninguno	33
DDHH	39
Indígena	78
Justicia	45
Medio Ambiente	45

Seguridad	45
Total	283

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos creada por la autora.

Ahora, los marcos reflejan cómo los movimientos sociales comunican sus demandas, en el caso del movimiento indígena en México, las demandas principales que fueron identificadas en la investigación (*Tabla 3*) fueron: la demanda por recursos, esta se refiere a las exigencias de las comunidades indígenas por el respeto a los recursos que existen en sus territorios, entre los recursos más defendidos están el agua y el mismo terreno que habitan; la demanda por compensación, que surge por la creación de acuerdos por parte de privados o instituciones que prometen alguna compensación a cambio de las tierras o recursos de las comunidades indígenas. o por el incumplimiento de estos acuerdos; la demanda de seguridad, que consiste en darle visibilidad las agresiones por parte de otras comunidades indígenas, grupos del crimen organizado, incluso grupos vinculados con los tres niveles de gobierno, y en exigir apoyo del gobierno o pedir la no intervención del mismo para reducir los índices de criminalidad; después se encuentra el marco de la consulta, que exige que se respete el derecho a la consulta previa que tienen las comunidades indígenas al momento de que se quiera iniciar un proyecto que afecte o involucre su territorio o sus recursos; finalmente, está la demanda de conmemoración, que normalmente incluye eventos de protesta que se repiten anualmente y que busca, a partir de la memoria, seguir insistiendo en las demandas de las movilizaciones originales.

Tabla 3: Frecuencia de demandas utilizadas en eventos de protesta.

Demanda	Frecuencia
Compensación	85
Conmemoración	8
Consulta	29
Libertad a PP	24
Recursos	89
Seguridad	48
Total	283

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos creada por la autora.

En cuanto a los partidos políticos en el nivel municipal (*Tabla 4*), en primer lugar, estuvo el PRI con setenta y seis alcaldías; después el PRD con sesenta y ocho; Morena con cuarenta y dos; y

el PAN con treinta y tres; después está el Partido Verde con veinticuatro; MC con once; y el PT con siete. En el nivel estatal (*Tabla 5*), los partidos están más polarizados: el PRI tiene ciento treinta gubernaturas; mientras el segundo lugar, el PRD, tiene sesenta y seis; después está el Partido Verde con treinta y cuatro y el PAN con treinta y dos. Ahora, la alineación partidista sucedió en ciento nueve de las observaciones, mientras en ciento setenta y cuatro, el partido municipal y el estatal no eran el mismo.

Tabla 4: Frecuencia de partidos en el poder a nivel municipal.

Partido Municipal	Frecuencia
PRI	76
PAN	33
PRD	68
Morena	42
PVEM	24
MC	11
PT	7
Otros	22
Total	283

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos creada por la autora

Tabla 5: Frecuencia de partidos en el poder a nivel estatal

Partido Estatal	Frecuencia
PRI	130
PAN	32
PRD	66
Morena	8
PVEM	34
MC	12
ES	1
Total	283

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos creada por la autora

Modelo de regresión logística multinomial

Tabla 6: Tabla con resultados del modelo logístico multinomial.

Partidos Mun.	DDHH		Indígena		Justicia		Medio ambiente		Seguridad	
	Coef.	ES	Coef.	ES	Coef.	ES	Coef.	ES	Coef.	ES
PAN	0.3809	1.02	0.6746	0.9607	-0.3019	1.0817	0.496	0.9421	0.2856	1.0568
PRD	-1.1634	0.7921	0.1723	0.6825	-1.0331	0.7461	-1.8458**	0.7816	0.1617	0.7452
Morena	-1.3058	0.9262	0.4342	0.803	-1.1682	0.9361	-0.7869	0.8397	-1.2116	1.0762
PVEM	0.9801	1.1922	-0.6866	1.1561	-1.1024	1.1411	-1.4868	1.4467	0.3303	1.1438
MC	-1.1297	1.5106	-0.2649	1.4455	0.0092	1.4586	-0.5045	1.4274	-0.2291	1.6476
PT	0.0338	1.5888	0.8829	1.3946	-14.662	1471	-15.513	1509	1.7286	1.3659
Otros	-0.7406	1.5892	1.8568	1.2337	0.8449	1.297	0.4118	1.2716	1.7151	1.3127
Alineación	-0.4959	0.6995	1.0209 [†]	0.5863	0.6412	0.6524	0.0193	0.631	1.1455 [†]	0.6498
Pob. Total Municipal	2.95e ^{-06***}	1.10E-06	1.85e ^{-06*}	1.02E-06	1.27E-06	1.13E-06	7.02E-07	1.12E-06	1.63E-06	1.11E-06
Pob. Indígena	-0.000016	0.000021	-0.00001	0.000018	0.00001	0.000019	-0.00001	0.00002	-0.00001	0.00002
2017	-0.2127	0.6871	-0.1117	0.6369	-1.0479	0.6694	0.1103	0.7338	-0.0449	0.7067
2018	-1.5010**	0.6732	-0.8586	0.5802	-1.844***	0.6334	0.0138	0.6584	-0.4824	0.6517

Nota: La categoría base que fue utilizada para el modelo es la de 'Ningún marco'. *** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos creada por la autora

Para probar la hipótesis propuesta en este trabajo, se utilizó un modelo lógico multinomial. La variable dependiente utilizada son los marcos de interpretación y el modelo predice la probabilidad de que cada uno de ellos sea el resultado elegido, a partir de las variables independientes, que en este caso son binarias (el partido municipal, los años y la alineación) y discretas (la población total por municipio y la población indígena municipal).

El modelo tiene una significancia conjunta al 95%, por lo que es relevante. Las siete variables independientes que resultaron significativas fueron la población total municipal, dentro del marco de Derechos Humanos, al 99%; el año 2018 en marco de Derechos Humanos, al 95%; la presencia de alineación partidista en el marco indígena, al 90%; la población total municipal en el marco indígena, al 90%; el año 2018 en el marco de justicia, al 99%; el partido PRD en el marco de Medio ambiente, al 95%; y la presencia de alineación partidista en el marco de seguridad, al 90%.

La interpretación de los resultados relevantes es la siguiente: en cuanto a la significancia del año 2018, en el marco de Derechos Humanos, su coeficiente exponencial indica que la probabilidad relativa del marco de Derechos Humanos, frente a no tener ningún marco, es más baja para el 2018, que para el 2017. En el marco indígena, la alineación partidista indica que la probabilidad relativa de que elijan este marco sobre no utilizar ningún marco es menor cuando existe alineación partidista entre el municipio y el estado, que cuando no. La probabilidad relativa de que utilicen el marco de justicia, frente a no utilizar marco, es menor en el 2018. En cuanto al marco medioambiental, la probabilidad relativa de este marco, sobre no utilizar ningún

marco es menor para los municipios gobernados por el PRD. Finalmente, la probabilidad relativa de que utilicen el marco de seguridad, sobre ningún marco, es tres veces mayor en los municipios que están gobernados por el mismo partido que gobierna el estado.

VI. Conclusiones

Esta investigación puso a prueba la hipótesis de que el mecanismo que utilizan las comunidades indígenas al protestar depende del contexto político, en este caso, los partidos políticos en el poder a nivel municipal. Para comprobar la hipótesis, los marcos fueron relacionados con los partidos, es decir, el PRI y el PAN con los marcos de seguridad y de justicia, y el PRD y Morena con los marcos de Derechos Humanos, indígena, y medioambiental. Sin embargo, a partir de los resultados obtenidos no es posible afirmar que ningún partido en específico está relacionado con alguno de los marcos utilizados para protestar, por lo tanto, en todos los casos se comprueba la hipótesis nula.

Si bien hay resultados significativos en el modelo, por la naturaleza de este es imposible afirmar que estos impliquen correlación entre las variables. Podría sugerirse que en los municipios gobernados por el PRD hay menos probabilidad de que las comunidades indígenas protesten bajo el marco medioambiental; así como que en los municipios en los que gobierna el mismo partido que el estado, es menos probable que protesten con el marco indígena (a que no utilicen ningún marco), pero más probable que utilicen el de seguridad (a que no utilicen ningún marco).

Las implicaciones de este trabajo van más allá de los marcos, indican de qué manera el contexto político puede cambiar la manera en la que las personas se organizan para exigir y protestar: que piden y a quién se lo piden. El área de oportunidad de este trabajo es amplia: existe manera de mejorar la base de datos para tener más información sobre las protestas y, sobre todo, más observaciones sobre ellas. Sería interesante agregar al modelo variables sobre partidos en el poder a nivel estatal e incluso nacional, así como el impacto de factores externos, como organizaciones no gubernamentales. Igualmente, es relevante reconocer el sesgo que implica agrupar a todas las comunidades indígenas del país dentro del mismo movimiento indígena, pues esto impide hacer un análisis vasto sobre las diferencias que tiene cada una de estas comunidades al momento de protestar. Asimismo, otro sesgo que debe identificarse es que

puede ser que la teoría no sea aplicable en México, es decir, que el contexto político al que se refiere la literatura sobre variación de marcos no sea relevante para elegir un marco estratégicamente, principalmente, por la dificultad de identificar el espectro ideológico de los partidos políticos en el país.

Finalmente, es importante no desistir en los esfuerzos por aumentar y mejorar la literatura académica sobre los movimientos sociales y, más que nada, los movimientos indígenas. Si bien es difícil subsanar las brechas que la historia y la marginación han creado, es responsabilidad tanto del gobierno, como de la sociedad, encontrar una manera de que en nuestro país y en nuestro mundo, quepan todos los mundos posibles.

VII. Referencias

- Bartra, Armando. 2008. "Yearnings and utopias: the left in the third millennium". En *The New Latin American Left: Utopia Reborn*. Editado por Patrick Barret, Daniel Chávez y César Rodríguez – Garavito. Pluto Press: Londres.
- Berger, David Nathaniel. 2019. *The Indigenous World 2019*. International Work Group for Indigenous Affairs. https://www.iwgia.org/images/documents/indigenous-world/IndigenousWorld2019_UK.pdf
- Bernstein, Mary. 1997. "Celebration and Suppression: The Strategic Uses of Identity by the Lesbian and Gay Movement". *American Journal of Sociology* 103 (3): 531 – 565.
- Bowen, James. 2011. "The Right in "New Left" Latin America". *Journal of Politics in Latin America* 3 (1): 99 – 124.
- Carmin, Joann y Deborah Balsler. 2002. "Selecting Repertoires of Action in Environmental Movement Organizations". *Organization & Environment* 15 (4): 365 – 388.
- Carruthers, David. 1996. "Indigenous Ecology and the Politics of Linkage in Mexican Social Movements". *Third World Quarterly* 17 (5): 1007 – 1028.
- Cohen, Jean. 1985. "Strategy or Identity: New Theoretical Paradigms and Contemporary Social Movements". *Social Research* 52 (4): 663 – 716.
- Consulta Mitofsky. 2014. "Izquierdas y derechas en México ¿dónde están?". http://consulta.mx/index.php/estudios-einvestigaciones/internautasopinan/item/download/93_7ff811aa6ecb79374defd87577fcce80
- Cornfield, Daniel B. y Bill Fletcher. 1998. "Institutional Constraints on Social Movement "Frame Extension": Shifts in the Legislative Agenda of the American Federation of Labor, 1881 – 1955". *Social Forces* 78(4): 1305 – 1321.
- Edelman, Marc. 2001. "Social Movements: Changing Paradigms and Forms of Politics". *Annual Review Anthropology* 30: 285 – 317.
- Eisenstadt, Todd A. 2011. "A Tale of Two Movements". En *Politics, Identity, and Mexico's Indigenous Rights Movements*. Nueva York: Cambridge University Press
- Eisenstadt, Todd A. y Karleen Jones West. 2017. "Indigenous Belief Systems, Science, and Resource Extraction: Climate Change Attitudes in Ecuador". *Global Environmental Politics* 17 (1): 40 – 58.
- Gamson, William. 1975. *The Strategy of Social Protest*. Homewood: Dorsey Press.

- Goffman, Ervin. 1974. *Frame Analysis: An Essay on the Organization of Experience*. Londres: Harper and Row.
- Haalbloom, Bethany. 2011. "Framed Encounters with Conservation and Mining Development: Indigenous Peoples' use of Strategic Framing in Suriname". *Social Movement Studies* 10 (4): 387 – 406.
- Haines, Herbert. 2006. "Dangerous Issues and Public Identities: The Negotiation of Controversy in Two Movement Organizations". *Sociological Inquiry* 76 (2): 231 – 263.
- Inclán, María de la Luz. 2008. "From the ¡Ya Basta! To the Caracoles: Zapatista Mobilization under Transitional Conditions". *American Journal of Sociology* 113 (5): 1316 – 1350.
- Klandermans, Bert. 1992. "The Social Construction of Protest and Multiorganizational Fields". En *Frontiers in Social Movement Theory*. New Haven: Yale University Press.
- López Bárcenas, Francisco. 2016. "Los movimientos indígenas en México: rostros y caminos". *El cotidiano* 200: 60 – 75.
- MacDonald, Fiona y Ben Wood. 2016. "Potential through paradox: indigenous rights as human rights". *Citizenship Studies* 20 (6): 710 – 727.
- Marullo, Sam, Ron Pagnucco y Jackie Smith. 1996. "Frame Changes and Social Movement Contraction: U.S Peace Movement Framing After the Cold War". *Sociological Inquiry* 66 (1): 1 – 28.
- Mazel, Odette. 2009. "The Evolution of Rights: Indigenous Peoples and International Law". *Australian Indigenous Law Review* 13 (1): 140 – 158.
- McAdam, Doug, John McCarthy y Mayer Zald. 1996. *Comparative Perspectives on Social Movements: Political Opportunities, Mobilizing Structures, and Cultural Framings*. Cambridge: Cambridge University Press.
- McCammon, Holly, Lyndi Hewitt y Sandy Smith. 2004. "No Weapon Save Argument: Strategic Frame Amplification in the U.S Woman Suffrage Movements". *The Sociological Quarterly* 45 (3): 529 – 556.
- McCammon, Holly J. 2012. "Explaining Frame Variation: More Moderate and Radical Demands for Women's Citizenship in the U.S. Women's Jury Movements". *Social Problems* 59 (1): 43 – 69.
- McCarthy, John y Mayer Zald. 1973. *The Trend of Social Movements in America: Professionalization and Resource Mobilization*. Nueva Jersey: General Learning Press.
- McCarthy, John y Mayer Zald. 1977. "Resource Mobilization and Social Movements: A Partial Theory". *American Journal of Sociology* 82: 1212 – 1241.

- Melucci, Alberto. 1989. *Nomads of the Present: Social Movements and Individual Needs in Contemporary Society*. Filadelfia: Temple University Press.
- Morgan, Rhiannon. 2004. “Advancing Indigenous Rights at the United Nations: Strategic Framing and its Impact on the Normative Development of International Law”. *Social and Legal Studies* 13 (4): 481 – 500.
- Oberschall, Anthony. 1973. *Social Conflict and Social Movements*. Nueva Jersey: Prentice – Hall.
- Sarmiento Silva, Sergio. 1985. “El Consejo Nacional de Pueblos Indígenas y la política indigenista”. *Revista Mexicana de Sociología* 47 (3): 197 – 215.
- Schlosberg, David y David Carruthers. 2010. “Indigenous Struggles, Environmental Justice, and Community Capabilities”. *Global Environmental Politics* 10 (4): 12 – 35.
- Snow, David y Robert Benford. 1988. “Ideology, Frame Resonance, and Participant Mobilization”. En *International Social Movements: From Structure to Action. Comparing Social Movement Research Across Cultures*. Greenwich: JAI Press.
- Tarrow, Sidney. 1998. *Power in Movement: Social Movements and Contentious Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Tilly, Charles. 1975. *The Formation of National States in Western Europe*. Princeton: Princeton University Press.
- Tilly, Charles. 1978. *From Mobilization to Revolution*. Massachusetts: Addison-Wesley Press.
- Touraine, Alan. 1988. *Return of the Actor: Social Theory in Postindustrial Society*. Minneapolis: University Minnesota Press.
- Trejo, Guillermo. 2000. “Etnicidad y movilización social. Una revisión teórica con aplicaciones a la ‘cuarta ola’ de movilizaciones indígenas en América Latina”. *Política y Gobierno* 7 (1): 205 – 250.
- Trejo, Guillermo. 2012. “Collecting Protest Event Data in Autocracies”. En *Popular Movements in Autocracies: Religion, Repression and Indigenous Collective Action in Mexico*, 273 – 277. Cambridge: Cambridge University Press
- Van Cott, Donna Lee. 2010. “Indigenous Peoples’ Politics in Latin America”. *The Annual Review of Political Science* 13: 385 – 405.
- Yonemura, Akio. 2009. “Dynamics of Ideal Values and Social Movement in a Corporatist State: Mexican Indigenous Peoples’ Movements and a Village’s Challenge”. En *Protest and Social Movements in the Developing World*, por Shinchi Shigetomi y Kumiko Makino. Cheltenham: Edward Elgar Publishing.